

## **INFORME DEL COMISARIO**

A los Accionistas y miembros del Directorio de BUSCAPRONGO S. A. .

He revisado el Balance General cortado al 31 de diciembre de 1.999 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado a esa fecha, para dar cumplimiento a las disposiciones reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Para efectuar dicha revisión se utilizaron normas de auditoría generalmente aceptadas con el objeto de obtener certeza razonable para detectar si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas.

### **1.- ASPECTOS BÁSICOS POR RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA DE CÍAS.**

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento los siguientes detalles:

- 1.1 Los Administradores de la Compañía han respetado las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio.
- 1.2 El suscrito Comisario Principal ha recibido toda la colaboración de parte de la Gerencia General y demás ejecutivos para desarrollar sus funciones durante el ejercicio económico de 1.999
- 1.3 En mi opinión la correspondencia, los libros de actas de Junta General del Directorio, libros de accionistas, comprobantes de egresos bancarios, ingresos de caja, diarios mensuales, facturas y demás documentos contables están debidamente conservados y organizados según normas legales.
- 1.4 Los Administradores de BUSCAPRONGO S. A. han dado cumplimiento a lo señalado por artículo # 321 de la Ley de Compañías.
  - a) Han remitido a la oficina del comisario los Balances de Comprobación del ejercicio 1999.



10 ABR. 2000

- b) Se han solicitado los estados de cuenta bancarios por los meses indicados anteriormente, así como se han revisado las correspondientes conciliaciones con los libros de la empresa.
- c) Se han efectuado las debidas confirmaciones de saldos con los clientes y otros deudores.

1.5 De la evaluación del control interno implantado por los administradores de la empresa BUSCAPRONGO S. A. se aprecia que los procedimientos son adecuados y permiten tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardado contra pérdidas o disposiciones no autorizadas, y que las transacciones comerciales han sido efectuadas y registradas con bastante claridad y puntualidad.

1.6 Se ha revisado las cifras presentadas en los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 1.999 contra los registros de contabilidad básicos: Mayor, Auxiliar y Libro Diario. No existe diferencia que amerite algún comentario.

1.7 En opinión del Comisario Principal, los estados financieros examinados presenta razonablemente la situación financiera de BUSCAPRONGO S. A. al 31 de diciembre de 1999.

Las cifras presentadas son confiables y han sido preparadas de acuerdo a normas de contabilidad generalmente aceptadas promulgadas por la Superintendencia de Compañías.

## 2.- ENTORNO ECONÓMICO DEL PAÍS.

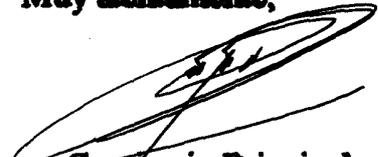
El Sistema democrático en el Ecuador, durante el año 1.999 ha sido el más difícil y crítico. Un Presidente que agoto lo escasos márgenes de gobernabilidad de que dispone, en un país cuya crisis política continuó empeorándose.



El dólar al mercado libre a diciembre. 1.999, cerró a un tipo de cambio para venta de S/. 19.858 cada dólar, que si comparamos el cierre de 1.998 que fue de S/. 6.765; tuvo un incremento del 193,54 %.

Agradezco la confianza brindada al suscrito por los accionistas y demás miembros del Directorio de BUSCAPRONGO S. A. así como sus administradores para la presentación de este informe.

Muy atentamente,



Comisario Principal



10 0 ABR. 2000